

Key do



S.XV III

3.312

1. Pomeg

2 Id. d

3 " det

de las

Avares

4 Pomeg

5 " det

6 Pomeg

ciente

del!

7 Id

no o

del In

no. 3 ser



Pomegin vol. 9. Este volumen  
Contiene:

1. Pomeg. co de Sta. Justa y Rufina
  2. Id. de la Concepcion de Sta. J. de
  3. de P. Joseph de San Rodrig.
  - de las Varillas y de San Juan
  - de Avares de Palma.
  4. Pomeg. co de Sta. de Sta. J. de
  5. de la Concepcion de Sta. J. de
  6. Sermones a Memoria de Cristo Pa-
  - ciente y a
  - de P. Pedro.
  7. y de de P. Agustin.
  8. de de P. Agustin.
  9. de de P. Agustin.
  10. 3 Sermones de P. Sebastian.
-



*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



SAGRADA ALEGORIA:  
SERMON

PANEGYRICO MORAL

EN LA MAGNIFICA FIESTA,

QUE EL DIA OCHO DE JUNIO,

DOMINICA *INFRAOCTAVAM* DEL CORPUS,  
CONSAGRÒ

A SU DUEÑO SACRAMENTADO

LA MUY ILUSTRE CONGREGACION

DEL S.<sup>MO</sup> SACRAMENTO,

Y BUENA MUERTE,

SITA EN LA CASA PROFESSA

DE LA COMPAÑIA DE JESUS

DE SEVILLA, CON LA CIRCUNSTANCIA ESTIMABLE  
de lograr muchos, y gloriosos aumentos  
en su Reforma, ò Renovacion.

DIXOLO

*EL M. R. P. Mro. DOMINGO GARCIA,*  
*de la misma Compañia de JESUS, Exami-*  
*nador Synodal de este Arzobispado.*

Y LO DAN A LA ESTAMPA

El Lic. D. Diego Vicente de Saldarriaga, y

D. Vicente Naquens Davalos, Prefecto, y

Secretario de la dicha Congregacion;

quienes por sí, y á nombre de ella

LO DEDICAN

*AL M. R. P. Mro. MARTIN GARCIA.*

Con licencia en Sevilla en la Imprenta de *Francisco*  
*Sanchez Reciente*, Impresor de la Regia Sociedad.



SAGRADA ALLEGORIA

SERMON

PANEGYRICO MORAL

EN LA MAGNIFICA FIESTA

QUE EL DIA OCHO DE JUNIO

DOMINICA VNA Y OCTAVA DEL CORPUS

CONSAGRADO

A SU DUEÑO SACRAMENTADO

LA MUY ILUSTRE CONGREGACION

DEL S. SACRAMENTO

Y BUENA MUERTE

HECHA EN LA CASA PROFESA

DE LA COMPANIA DE JESUS

DE SEVILLA, CON LA CIRCUNSTANCIA  
de lograr muchos y gloriosos frutos  
en la Reforma, o Renovacion.

DIXOLO

EL M. R. P. M. DOMINGO GARCIA

de la misma Compania de JESUS, Examinador  
y autor de este sermón.

Y LO ENCOMENDÓ A LA ESTAMPA

El Lic. D. Diego Vicente de Saldarriaga, y

D. Vicente Navarro Davalos, Prector, y

Secretario de la dicha Congregacion,

quienes por sí, y a nombre de ella

LO DEDICAN

AL M. R. P. M. MARTIN GARCIA

de la misma Compania de JESUS, Examinador  
y autor de este sermón. En la Imprenta de Juan  
de la Cruz, impresor de la Regia Sociedad.

de



AL M. R. P. Mro.

**MARTIN GARCIA,**

*DE LA SAGRADA COMPANIA DE JESUS,*

*Rector, que fue de los Colegios de Malaga, y de*

*Granada, Confessor de los Serenissimos Sres.*

*Infantes de España, y Provincial actual*

*de la Religiosissima Provincia*

*de Andalucía.*

**M. R. P. Mro. PROVINCIAL.**



**N**O BUSCA MECENAS este Sagrado Panegyrico: pues lleva la mas segura proteccion en el sobrescrito de una gratitud rendida, y de un obediente rendimiento. Gratitud, con que se sacrifica en las Aras de un obsequioso respecto la Congregacion del SANTISSIMO, como victima debida



â los incalculables favores, conque V. Rma. su benignissimo Protector, la honra. Rendimiento, en que obedece sus religiosos mandatos de solicitar, y promover el reverente culto de nuestro Dios Sacramentado, hasta renovar, y si posible fuere, exceder los primitivos fervores, contra los desmayos, que causò la injuria de los tiempos. Por indice de nuestra gustosa puntual obediencia, en que tanto interessamos con Dios, y con V. Rma. hicimos todo esfuerzo en animar nuestras facultades para la Fiesta magnifica, que se celebrò la Dominica infraoctava del *Corpus* en el Magestuoso Templo de la Casa Professa. Diòle todo el lleno de magnificencia, devocion, y lucimiento esta docta, ingeniosa, devotissima Oracion. Quando se consagra â V. Rma. và diciendo con voces practicas, que *al Mar, de donde nacen, vuelven los Rios, para repetir su corriente mas caudalosos.* Del heroico pecho de V. Rma. Oceano infondable de piedades, renaciò, desde su principio Rio grande, esta renovada ilustre CONGREGACION DEL SANTISSIMO, Y BUENA MUERTE. Al mismo Oceano vuelve; y con el abrigo poderoso, y fondo abundante de su notoria Piedad, no duda, seguiràn mas llenas las corrientes de su fervor.

Reciba pues, V. Rma. estas primicias de

ma-



mayores deseos, mas, y m s encendidos con el vital aliento, Apostolico espiritu, y devota ingeniosidad de esta mui apreciable, Christiana exhortacion. De su Author, nuestro venerado Maestro er ia Sagrada Theologia; y de lo que diceal de V. Rma. las Cortes de Roma, y España, nada decimos; pues siendo V.Vs. R.Rs. Hermanos mui parecidos en todo, singularmente lo son en vivir malavenidos con sus merecidos elogios.

Por tanto dexamos aquello del Apocalip- si: *Isti sunt duo Candelabra in conspectu Dei*: pues ninguno havrà, que no mire, y admire la brillantez de sus luces. Dexamos al Emporio del Mundo, Cadiz, las dos famosas Columnas de sus Hercules: pues para mejorarlas les borraríamos el *Non plus ultrà* muerto de sus letras, poniendo en su lugar un *Non plus ultrà* vivo de dos Imagenes Jesuitas mui semejantes en naturaleza, y gracia, con la inscripcion del Eclesiastico, quando elogiò à dos hermanos, mui unos en todo: *Excelsum fecit Aaron Fratrem ejus, & similem sibi*. Pero no podemos dexar aquel *Duo* del Principe de las dulzuras, Claudiano, diciendo con el mayor respecto, y profunda veneracion:

*Fortunati ambo: si quid mea carmina possint,  
Nulla dies umquam memori Vos eximet, vo.*

Este

Apoc. ca-  
pit. 11. v.  
4.

Eccl. ca-  
pit. 45. v.  
7.



Este es el piadosísimo no principal Voto de esta  
Venerable Congregacion, que ruega, y rogará  
à su Sacramentado Dueño, dilate la vida de  
V. Rma. muchos, y felices años,

**Rmo. P. M. Provincial.**

*B. L. M. de V. Rma. en nombre de la Congregacion  
del SANTISSIMO*

*Sus fieles servidores, y obedientes Subditos*

*Lic.<sup>do</sup> D. Diego Vicente  
de Saldarriaga,  
Prefecto.*

*D. Vicente Naquens  
Davalos,  
Secretario.*



*APROBACION DEL Sr. D.<sup>o</sup> D. LUIS IGNA-  
cio Chacon Torres de Navarra, Marqués de  
la Peñuela, Arzediano de Niebla, Dignidad,  
y Canonigo de la Santa Metropolitana, y  
Patriarchal Iglesia de Sevilla, Cathedratico  
de Moral en dicha Santa Patriarchal Igle-  
sia, y Presidente de la Sala de Examinado-  
res de Sevilla, y su Arzobispado.*

**D**E Comission de el Sr. Dr. D. Pedro Manuel de Cespedes, Dignidad de Theforero, y Canonigo de mi Santa Patriarchal Iglesia, Provifor, y Vicario General de este Arzobispado, he leído con jubilo de mi alma la Sagrada Alegoria, Panegyrica Oracion, que en la Solemne Fiesta, que à fu Sacramentado Dueño celebrò la muy Noble, y Piadosa Congregacion del Santissimo Sacramento, y Buena Muerte, sita en la Casa Professa de mi siempre venerada Compañia de JESUS, dixo el Rmo. P. Mro. Domingo Garcia, de la misma Compañia, Examinador Synodal de Sevilla. Haviendo expreffado el Nombre de su Author, quèda dicho, y me relevo de decir despues, no contiene este Panegyrico palabra, que desdiga de los Dogmas de nuestra Santa Religion, ò Christianas Virtudes; antes si, respira quella piedad, y Apostolico zelo caracteristico pe la Compañia de JESUS.

Es el P. Mro. Ilustre Individuo, de primer grado, de la mas famosa, aplaudida, y mejor Compañia, que conoce el Orbe Christiano, qual es la de JESUS Sacramentado. El Augusto Sacra-

\*

men,



mento de el Altar es todo el theforo, y fondos de esta Compañia para la espiritual negociacion de su Instituto. Por esso en presencia de JESUS en este admirable Sacramento tuvo glorioso origen, solido fundamento, y la primera Junta, ò Congregacion, su inclyta, y dilecta Compañia. Todo el suceso con elegancia declara una Lápida, para perpètua memoria colocada en la Basílica, ò Sepulchro de los Martyres de Paris. *Siste, spectator, atque in hoc Martyrum sepulchro probati Ordinis cunas lege. Societas JESU, quæ Sanctum Ignatium Patrem agnoscit, Lutetiam Matrem anno salutis 1534. Augusti 15. hic nata est, cùm Ignatius, & Socii votis sub sacram Synaxim religiosè conceptis se Deo in perpetuum consecrarunt ad majorem Dei gloriam.*

Compañia, alianza, comercio con JESUS en la Eucharistia! quanto honor, interès, riquezas de gracia dice para los dichòsos Compañeros de JESUS! y de quanta accidental gloria es para el mismo Señor, en su culto, devocion, y logro de sus amorosas ansias, comunicandose frequentemente à las almas! (1) Yà dixè, era el mas precioso Theforo de la Compañia el Sacramento de el Altar, con lo que expliquè, que en èl està todo el corazon de los Jesuitas: *Ubi enim est thesaurus tuus, ibi est & cor tuum.* Ahora digo, que la Compañia, amada prenda, delicias, y gloria de JESUS, era deposito de su Deifico corazon. A ella se le ha encomendado la extension de su culto: à su probado amor ha confiado JESUS los desagravios de el suyo en la Eucharistia. (2)

De lo dicho se infiere, quan oportuna sea la idèa, y proprio el assumpto, que persuade el

Ora-

(1)  
*Templorum  
 nitor, Cate-  
 chismi tra-  
 ditio, ac  
 Sacramen-  
 torum fre-  
 quentia ab  
 ipso incre-  
 mentum  
 accipere.  
 Ecclesia in  
 Off. S. Ig-  
 natii.*

(2)  
 Matth. 6.  
 v. 21.



Orador, al Templo, à su Instituto, à sus oyen-  
tes, Congregacion Ilustre del Santisimo Sacra-  
mento, Hija en el espiritu de la Compania, y à  
JESUS Sacramentado. Por lo que suplico al Sr.  
Provifor de la licencia, que se pretende, para  
utilidad de todos. Afsi lo fiento, salvo meliori, &c.  
Sevilla, y Julio 8. de 1749.

*Dr. Luis Ignacio Chacon.*

Dr. D. Pedro Manuel  
de Céspedes.



LICENCIA DEL Sr. PROVVISOR.

**E**L Dr. D. Pedro Manuel de Cespedes, Dignidad de Theforero, y Canonigo de la Sta. Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provvisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, &c.

Por la presente doi licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon Panegyrico Moral, que en la magnifica Fiesta, que el dia ocho de Junio passado de este año, Dominica infraoctavam del Corpus, dixo el P. Domingo Garcia, de la Compañia de JESUS, Examinador Synodal de este dicho Arzobispado, en la Fiesta, que hizo à S. M. Sacramentado la Ilustre Hermandad del Santissimo Sacramento, y Buena Muerte, sita en la Casa Professa de dicha Compañia, para que ha dado su Censura el Sr. Dr. D. Luis Ignacio Chacon, Dignidad de Arzediano de Niebla, y Canonigo de la Sta. Iglesia, atento à no contener cosa alguna contra nuestra Sta. Fee Catholica, y buenas costumbres; y con tal que al principio de cada impresion se ponga dicha Censura, y èsta mi Licencia. Dada en Sevilla à siete de Agosto de mil setecientos quarenta y nueve años.

*Dr. D. Pedro Manuel  
de Cespedes.*

Por mandado del Sr. Provvisor.  
*Francisco Ramos,  
Notario.*

CEN-



*CENSURA DEL M. R. P. Mro. Fr. DIEGO  
de Castilla, del Sagrado Orden del Carmen de  
Observancia, Doctór en Theologia, Ex-Provin-  
cial de su Provincia de Andalucia, y Exami-  
nador Synodal del Arzobispado de Sevilla.*

**E**L Sr. Dr. D. Joseph Maeda, Inquisidor Aposto-  
lico, y Juez Real de Imprentas, cometió â mi  
revisión un Sermon Panegyrico Moral, predica-  
do en la Religiosissima Casa Professa de la Com-  
pañia de JESUS de dicha Ciudad: Y cierto que, aun an-  
tes de leerlo, me conceptuè de un buen Sermon, Pane-  
gyrico en su Erudicion, Moral en sus Doctrinas, y en  
todos sus numeros muy cumplido. En aquel Templo,  
ê Iglesia no se predica de otro modo; asì se instruyen  
los Hijos de aquella admirable Profesion. De el mon-  
te Sinai baxò Moyfes lleno de letras, y letras de la Ma-  
no de Dios, manifestando en su rostro las luces, que ha-  
via participado del Cielo en la Compañia del Sr. trato,  
y comercio: *Ex consortio sermonis Domini*; y asì se llenò  
de letras de Sabiduria, y luces de Santidad. Este mysti-  
co Cielo se viste de Astros tan relucientes: *Et qui ad  
justitiam erudiunt multos, sicut Stella in perpetuas eterni-  
tates.* En esta Sagrada Cantera, â instancias de el pico, y  
cincel se dolan, y labran aptissimas piedras para el  
fructuoso edificio de la Iglesia. En este Paraíso se en-  
cuentran pinguissimas plantas, cuyos frutos sazoados  
de vida, y ciencia alcanzan toda la redondez. En este  
pues mysteriosissimo Tallèr se formò, fabricò, y edifi-  
cò el Auctor de este Escripto el Rmo. P. Mro. Do-  
mingo Garcia, Examinador Synodal deste Arzobispa-  
do, en todo tan notoriamente grande, que para todo  
entendiendo, lo criò Dios: grande para la Cathedra, gran-  
de para las Consultas, grande para las Misiones, y pa-  
ra nuestro intento excelentissimo Predicador: Parece  
se cortaron â su medida las voces de la animacion del  
hom-

Exod. 24.

Prov. 10.



§ Hab.

\* Genes. 2.

hombre: *ractus est homo in animam viventem.* § 1.  
*animam viventem.* \* Con esta admirable analogia se  
expresa la racional forma, de que el hombre fue dota-  
do, como si solo huviesse sido criado para hablar, sien-  
do sus loquelas, y predicaciones con espiritu, y con al-  
ma. Escogido fue este doctissimo Predicador por la mui  
Ilustre, y Devota Congregacion del Smo. Sacramento,  
fita en dicha Casa Professa, para que entre otras mu-  
chas, en esta ocasion solemnizasse su annual Fiesta de  
*Corpus* en la Dominica infraoctava de esta Festividad: Ya  
entiendo, porque tuvieron tan buen gusto estos fervo-  
rosos Congregados, pues todo el conjunto de aquel  
Culto tiene una maravillosa concordancia con la paz,  
union, conformidad, amor, y amistad, ô amigable com-  
municacion de bienes, y para este passo ha tenido sin-  
gulares progressos la dexteridad del Rmo. P. Mro. Gar-  
cia. Todo nos lo hallamos en el mysterio de este Culto;  
porque la Iglesia lo declara assi: *Unitatis, & pacis propi-  
tius dona concede:* y nos lo demuestra, en la pluma del  
Angelico Doctor, ya la amigable union de los granos,  
de que el pan, y vino se componen; y ademàs el Titulo,  
conque se honra su Congregacion Devota. Los Mos-  
covitas han usado, y aun hoi lo practican, por symbolo  
de la union, concordia, y amistad, de un pan; como  
assi se nota en el caso, de las que entre Basilio su Empe-  
rador, y Sigismundo de los Romanos, se celebraron,  
entre los quales fue la firmeza de esta paz un pan, que  
Basilio remitiò â Sigismundo con estas letras: *Sigismun-  
de, comedes panem nostrum nobiscum.* Todo, quanto en  
este Escripto oimos, es Congregacion, Compania,  
Amor, Union, y una verdadera Amistad; y â la ver-  
dad yo no me veo fuera de este conjunto, pues se la  
professo mui antigua al Doctissimo Orador: No se es-  
trañe esta advertencia; porque, como notò algun Phi-  
losopho, no està bien colocada la vara censoria en las  
manos del Amigo. Y pues? Què importará, que tal  
dixesse esse Philosopho? Estamos obligados â seguir  
ciegamente sus sentencias? Tambien otro Philosopho  
dixo, que el Amigo era espejo del Amigo, para que  
con



on sus mutuas reverberaciones, ó corrigiessen, ó dis-  
simulassen los yerros ; vease, si el Amigo no es á pro-  
posito para ser Juez, y Censor de los dichos, y hechos  
del Amigo : Y por fin Amigo, y Juez se componen :  
Christo lo es todo : *Constitutus est à Deo Judex*. Fue  
constituido Juez, y su Magestad se declaró Amigo, de  
los que havia de juzgar : *Fam non dicam vos servos ; sed*  
*amicos*. V. o. civo á decir, que la amistad se une con la jus-  
ticia : *Justitia, & pax osculata sunt*. Y el mismo Señor  
nos lo dixo en dos palabras : *Vos amici mei estis :::: Si*  
*feceritis, & c.* Concuerde estos tiempos presente, y fu-  
turo, el que estuviere de espacio, y hallará el alma de  
este discurso, mientras yo, sin atencion á la amistad, y  
veneracion, que professo al Author de este Sermon,  
usando de todo rigor de justicia, siento, debe darse á  
la Luz pública por utilissimo, y porque nada contiene,  
que se oponga á nuestra Sta. Fè, y contradiga nuestras  
buenas costumbres. Salvo, & c. En este de Señor San  
Alberto de Sevilla, y Julio 24. de 1749.

Act. 10.

Joann. 14.

Pfalm. 84.

Joann. 15.

*Fr. Diego de Castilla.*



LICENCIA DEL Sr. JUEZ.

**E**L Lic. D. Joseph Manuel Maeda del Hoyo, Collegial Huesped en el Mayor del Arzobispo, y Cathedratico de la Universidad de Salamanca, del Consejo de S. Mag. su Inquisidor Apostolico mas antiguo, y Juez de Bienes del Real Fisco de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado.

Doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprima un Sermon Panegyrico Moral, que en la Magnifica Fiesta, que el dia ocho de Junio de este año, consagrò à su Dueño Sacramentado la muy Ilustre Congregacion del Smo. Sacramento, y Buena Muerte, sita en la Casa Professa de la Compañia de JESUS de esta dicha Ciudad, dixo el M. R. P. Mro. Domingo Garcia, de la misma Compañia, Examinador Synodal de este Arzobispado, atento à no contener cosa alguna contra nuestra Sta. Fee, y buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura el M. R. P. Mro. Fr. Diego de Castilla del Orden de Nra. Sra. del Carmen de la Regular Observancia, y Examinador Synodal, &c. con tal que al principio de cada uno, que se imprima, se ponga dicha Censura, y esta Licencia. Dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, à treinta de Julio de mil setecientos quarenta y nueve años.

*Lic. D. Joseph Manuel  
Maeda del Hoyo.*

Por mandado de su Sria.  
*Mathias Tortolero,  
Escribano.*

SA-





# SALUTACION.

*HOMO QUIDAM FECIT COENAM magnam, & vocavit multos.*

Luc. cap. 14.



EA, ò NO SEA FABU-  
lofa la peregrina Historia  
del Feniz, en la Cena  
Grande de este dia tiene  
muchos visos de realidad.  
Esta milagrosa Ave mue-  
re para vivir; y haciendo  
holocausto de si misma en  
Pyra de fragrantas aro-  
mas, renace con los vita-  
les rayos del Sol, y junta

casi à un tiempo desmayos de muerte, y alientos de  
vida. Esto escriben del Feniz los Authores Natura-  
les; no sè si dibuxandonos una Imagen de esta Ilustre  
Congregacion del Santissimo Sacramento, ò del mis-  
mo Sacramento adorable, que dà titulo, gracia, bla-  
son, y gloria à esta devotissima Congregacion. Para

A todo



todo tiene sombras muy claras la erudicion del Feniz. Y si Cristo nuestro Bien en el Sacramento de sus amores puede llamarse Feniz del Amor; esta Congregacion illustre, por los reverentes cultos à su Dueño Sacramentado, debe llamarse Feniz de la Eucharistia. Quien la viò ayer, y la vè hoy, dirà con el Poeta Claudiano, que espirò para respirar, que murió para vivir, renaciendo con mejoras siempre, que en la Pyra amante de sus devotos Exercicios recibe los vivificos rayos de aquel Divino Sol: *Nam perit, ut vivat, se tamen ipsa creat.*

Claudian.

En sí misma junta à un tiempo Muerte, y Vida. Muerte, no mala, sino Buena Muerte; así por tener en aquel Pan del Cielo Viatico para una felicissima eternidad, como porque se arregla con la Muerte de Christo en la Cruz; Pauta Divina, que se propone esta fervorosa Hermandad, como Congregacion de la Buena Muerte. Esta Muerte dichosa, dulcissima, amable es Orizonte de la mejor Vida, que se logra en el Divino Sacramento. Y ambas cosas, Muerte, y Vida, las abona en sus manos, y las entra por nuestros ojos el Feniz de la Penitencia San Francisco de Borja, Padre, Patrono, y Protector de esta Congregacion piadosissima. *Ecce*, dice à cada uno de los Congregados, usando de sus manos Sagradas, como de eloquentes lenguas. *Ecce*, en la una mano Imagen de la Vida en la Custodia: *Ecce*, en la otra mano Retrato de la Muerte en la Calabera. Ambas son vuestro tymbre, vuestro blason, vuestra dicha, vuestra suerte, para que como Congregados de la Buena Muerte, y del Santissimo Sacramento, me diga con David cada uno de vosotros: *In manibus tuis sortes meae.* En tus manos, como de Protector amante, están las fuertes de esta tu amada Congregacion; fuertes de la mejor vida: pues

Psalms. 30.  
v. 16.



Exed. cap. 17. v. 3.

ues la Buena Muerte es feliz principio de la eterna; y el Pan del Cielo es prenda de la Bienaventuranza en este Mundo. O fuertes dichosas! O fuertes amables!  
*In manibus tuis sortes meae.*

Afsi se acredita Feniz de la Eucharistia esta fortunadissima Congregacion: *Nam perit, ut vivat, se tamen ipsa creat.* Pero mejor Imagen, mas proxima à el asunto, y mas propria de las circunstancias del dia es Christo Sacramentado en la Cena Grande de sus ultimos amores. En ella se nos recuerda Muerte; y se nos promete Vida. Muerte, la de Jesu-Christo en su dolorosa Pafsion: *Recolitur memoria Passionis ejus.* Vida, la del mismo Christo, por quien se vivifican las Almas: *Qui manducat me, ipse vivet propter me.* Muerte, en que triunfò de un Dios Hombre la mas ardiente Caridad: *Triumphat de Deo amor,* que dixo San Bernardo. Vida, que tuvo milagroso principio de la misma Muerte: *Unde mors oriebatur, inde vita resurgeret.* Con esta Muerte, y con esta Vida tantas veces renace, quantas se repite Vicima Sacrosanta en el Altar, à incendios de una Caridad infinita, de un Amor sin termino: *Nam perit, ut vivat, se tamen ipsa creat.* Pero en este dia festivo con singularidad digna de admiracion, y respeto. Del Feniz sigue su Historia, que quando se dà al público renovado, se juntan en tropa, en Compania, en Comunidad, ò en Congregacion generosas Aguilas, para haberle al Sol sus rayos, y festejar à la prodigiosa Ave del Sol: *Conveniunt Aquila, ut Solis mirentur Avem.* Y quando se manifiesta Sacramentado este Feniz de los Divinos Amores, quienes son las mysticas Aguilas, que en amorosa Compania, en Congregacion devota lo adoran, lo aplauden, lo celebran?

Antiph.  
Eccl.

Joan. cap. 6. v. 58.  
S. Bern. ap. Escobar de Eucharist. lib. 3. sec. 2.  
Eccl. in Præf.

El Propheta Ezequiel viò, y yo tambien veo, una



Ezeq. cap.  
17. v. 3.

Claud.  
orat. 2. de  
laud. Sti-  
lic.

Apoc. cap.  
12. v. 17.

Hug. hic.

Aguila grande, y de grandes alas: *Aquila grandis magnarum alarum*. Aguila Grande, como Superior à las demás: de grandes alas, por lo mucho, que vuelan las plumas de su literatura, y devocion: *Aquila grandis magnarum alarum*. A esta Aguila Capitana figuen hoy muchas, formando Congregacion, ò Compañia, para beberle luces, rayos, incendios, honores al Feniz del Amor, al adorable Sol de Justicia Christo JESUS en el Smo. Sacramento: *Conveniunt Aquila: ut Solis mirentur Avem*. A todas convoca, atrahe, convida. Quien? Dicelo con alguna confusion el Evangelista, apuntando yà la Cena Grande del Evangelio, y de la Solemnidad: *Vidi unum Angelum stantem in Sole, & clamavit voce magna, dicens omnibus Avibus, quæ volabant per medium Cæli: Venite, & congregamini ad Cœnam magnam Dei*. Con mas claridad se explica la Eminente Pluma de Hugo, construyendo asì: El Angel en el Sol es un Predicador Apostolico con inteligencia de las Sagradas Escripturas, y con zelo de la salvacion de las Almas: *Vidi unum Angelum stantem in sole*. Este Predicador Angel clama con grande voz, yà leyendo, yà predicando: *Clamavit voce magna*; y les dice, les exhorta à las Aves, que vuelan por esos Cielos: *Dicens omnibus Avibus, quæ volabant per medium Cæli*, esto es, à las Almas, que al Cielo se remontan con las dos alas de la Oracion, y de la Contemplacion: *Venite, congregamini ad Cœnam magnam Dei*. Venid, entrad en Congregacion; alistaos en esta Sagrada Compañia, donde se franquèa la Gran Cena de los Amores de Dios; donde se regala con el floreado Pan de los Angeles; donde se brinda el Caliz del precioso Vino, que produce castissimas Virgenes: *Venite, & congregamini ad Cœnam magnam Dei*. Esta es la construccion del



5:  
del Eminentísimo Hugo, e que se expreſſan los devotos Exercicios, que dan alma à eſta terrible Congregacion, con el exemplo de ſu iluſtre Prefecto, el Aguila grande: *Aquila grandis magnarum alarum;* y con el zelo de ſu Religioſo Director, el Predicador Angel: *Viſi unum Angelum ſtantem in Sole.*

Este es el todo de eſte feſtivo dia, y de ſus circunſtancias, y todo ſe compendia en la primera clauſula del Evangelio: *Homo quidam fecit Cœnam magnam, & vocavit multos.* Un Hombre ſingular, por ſer à un tiempo Dios, y Hombre: *Homo quidam,* diſpuſo una Cena Grande; Grande, por quien la coſteà, que es Dios; Grande, por quien la ſirve, que ſon los Angeles; Grande por las Viandas exquisitas, que ſon el Cuerpo, y Sangre del amoroſiſſimo JESUS: *Fecit Cœnam magnam.* Para ella convidò à muchos: *Vocavit multos.* Y por ventura, ò por deſgracia vinieron todos? No me detengo en la reſpueſta, porque me entriſtece, me deſmaya, me atemoriza el Decreto formidable del rectiſſimo Juez: *Nemo virorum illorum guſtabit Cœnam meam.* Vuelvome, ſi, rebozando gozos del corazon por los labios, à repetir los placemes del Angel, que oyò San Juan: *Beati, qui ad Cœnam nuptiarum Agni vocati ſunt.* Dichosos mil veces, y Bienaventurados, los que vienen à la deliciſiſſima Cena del Cordero; los que entran, aſiſten, y perfeveran en CONGREGACION del Santiſſimo: *Beati, qui ad Cœnam nuptiarum Agni vocati ſunt.*

No puedo menos, que rehacer mis complacencias en las mejoras, y glorioſos aumentos de piedad, magnificencia, y culto, que registran hoy, y veràn adelante nueſtros ojos. Vienenſe como nacidas las voces de Dios por el Propheta Aggeo: *Magna erit gloria domus*

Luc. cap.  
14. v. 16.

Verſ. 24.

Apoc. cap.  
19. v. 9.

Agg. cap.  
2. v. 10.

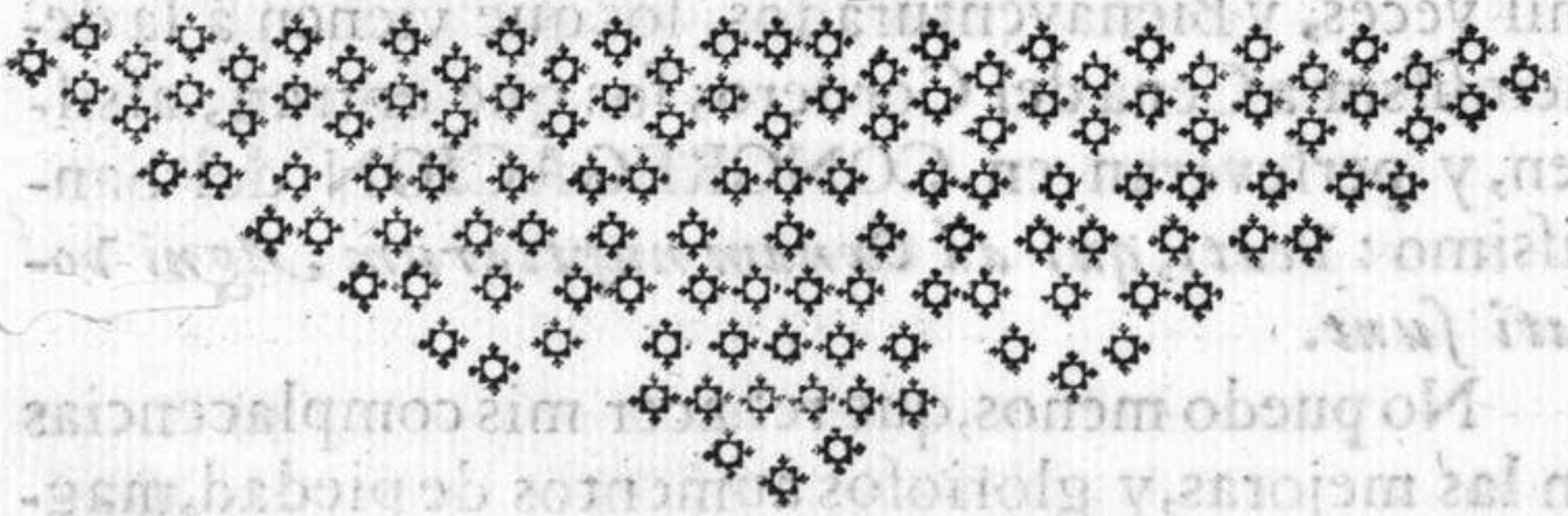


*domus istius novissima plusquam prima.* Compàra dos Congregaciones entre si: una antigua; otra nueva, ò renovada; y dice, que es, y ferà mayor la gloria de esta nueva, que lo fue la de la antigua: *Magna erit gloria domus istius novissima, plusquam prima.* Y comenta Hugo Cardenal con el primor, que acostumbra: *Major in numero, in merito, in orat.*  
 Hug. hìc. *tia, & in presentia Salvatoris.* Construy a la dilcrecion de mis Oyentes; pues no he de pisar los umbrales de la lisonja, aunque se evidencie con vista de ojos la significacion literal del Comento: *Major in numero, in merito, in gratia, & in presentia Salvatoris.*

Passo yà à implorar la gracia del Divino Espiritu para el nuevo asunto de mi Oracion.

Guieme el Angel para saludar reverente à MARIA Santissima con su Oracion Angelica:

A V E,  
 M A R I A.



SER-





# S E R M O N.

*HOMO QUIDAM FECIT COENAM  
magnam, & vocavit multos.*

Lucaë cap. 14.



COMPañIA NUEVA ES la idèa de esta Sagrada Oracion. (S. S.) Ninguno juzgue, que à vista de una nueva, ò renovada Congregacion và el asunto à la moda de Compañias, que se estila; sino à la letra del Evangelio, que se cantò en aquellas Divinas Aras. En èl te-

nemos una Cena Grande, que es el Eucharistico Sacramento: *Fecit Cœnam magnam*. Tenemos tambien una Compañia numerosa por los muchos, que son llamados, para que logren los bienes infinitos de esta Cena Celestial: *Vocavit multos*. Con que se deduce sin violencia, que aquel adorable Sacramento es Sacramento de COMPañIA. Por esto, y por ser CONGREGACION del Santissimo, y Compañia de JESUS, el Auditorio, que nos favorece, y el Templo, en que nos afsiste, le puse el nombre de Congregacion, ò Compañia nueva à la idèa del Panegyrico. Llamole *Nueva*; aunque es tan antigua, como la misma Eternidad. Pero uno, y otro nombre le diò su Fun-



Fundador, y Presidente en la primera Junta, que se celebrò: *Novi, & aeterni Testamenti*. Y con esto queda dicho, quien fue el Presidente en esta Celestial Compañia, JESUS, Sacramentandose en la ultima Cena de sus Amores. En ella nombrò Directores para su mas arreglada Administracion. Estos fueron los Apostoles, y quantos les suceden en el Ministerio Sacerdotal, recibiendo el Titulo, ò Nombroamiento de tales en aquellas palabras de su Presidente JESUS: *Hæc quotiescumque feceritis, in mei memoriam facietis.*

Diputados de esta Compañia del Cielo son los piadosísimos Oficiales de esta ilustre Congregacion, à cuyo cargo està el primor, aumento, y magnificencia en los cultos de su Dueño Sacramentado. Pudo decirles su Divino Presidente: *Ego vos elegi, ut eatis, & fructum afferatis, & fructus vester maneat.* Yo os he elegido para hacer diligencias, para adquirir generos, para assegurar frutos, con que deis aumento à los fondos de la Compañia; zelo, y empleo de Diputados allà en las Compañias del Mundo: *Ego vos elegi, ut eatis, & fructum afferatis.* Ni omitiò el Divino Fundador la diligencia de establecer Fabricas; pero Fabricas, que no se acaben presto; sino duren por eternidades: *Operamini non cibum, qui perit, sed qui permanet in vitam æternam;* pues haviendo de ser el Pan de la Eucharistia trabajo de nuestras manos: *Labores manuum tuarum, quia manducabis,* que dixo David, si estas se dan al ocio, origen de todo mal; si las maniobras no duran, serà infalible la pèrdida: *Operamini non cibum, qui perit, sed qui permanet.* Tesorero, ò Depositario de caudales un CAMPO. Dicenlo los Evangelistas: *Simile est Regnum Cælorum thesauro abs-*

Joan. cap.  
15. v. 16.

Joan. cap.  
6. v. 17.

Psal. 127.  
v. 2.

Matth. cap.  
13. v. 44.

con



*condito in Agro.* Pero Campo semejante à aquel, de quien Isaac hizo memoria, quando bendixo a Jacob: *Ecce odor filii mei, sicut odor Agri pleni, cui benedixit Dominus.* Un Campo favorecido de Dios con Celestiales bendiciones. Mas claro, y de una vez; para que en tesoros del Cielo no padezcamos equivocacion con tesoreras del siglo. El Campo del Eucnaristico Tesoro es cada uno de nuestros pechos, respirando olor de Christianas virtudes, y brotando frutos de Divina gracia: *Ecce odor filii mei, sicut odor Agri pleni, cui benedixit Dominus.*

Gen. cap.  
27. v. 27.

En esta Sacramental Compañia todos pueden ser Comerciantes, y tener Accion, Hombres, y Mujeres; pues llama à muchos, sin distincion, aquel Divino Presidente, en quien nunca tuvo entrada la muchas veces perjudicial distincion de personas: *Vocavit multos. Non enim est acceptio personarum apud Deum,* que dixo el Apostol. Con los Hombres singularmente habla Christo nuestro Bien en aquellas voces: *Negotiamini, dum venio.* Y para exemplar de Señoras basta la Reyna de todas MARIA Santissima, siempre Virgen, y Madre de Dios, que por ser Madre de la Vida, es parte principal en la Congregacion de la Buena Muerte, negocio importante de la eternidad. Esta Divina Señora tiene la mejor, la mas noble, la mas estimable, la mas quantiosa accion en la Compañia del Sacramento: pues al modo de velera Nave nos traxo del otro Mundo en el buque Virginal de sus purissimas Entrañas la mercancia mas preciosa de los Cielos: *Facta est quasi Navis Institoris de longè portans Panem suum;* y arribando felizmente al Puerto de Bonanza en Belèn, hallò haver hecho un negociado de tanta utilidad, como gusto: *Gustavit, & vidit, quia bona est negotiatio ejus.*

Ad Rom.  
cap. 2. v.  
11.

Luc. cap.  
19. v. 15.

Prov. cap.  
31. v. 14.

Prov. cap.  
31. v. 18.

B Por



Por mar, y tierra debe ser el trafico, ò comercio de esta mysteriosa Compañia. Pero la principalissima utilidad, y ganancia será por mar. Y qué mar es este? Yo lo diré, moralizando mas la idea, y dando mas entrada à la devocion. Para la Compañia del Sacramento, cuyos intereses son Gracia, el mar, en que ha de hacerse la navegacion, es el mar amargo de la Penitencia. Allà en el Cielo viò el Evangelista Juan un Trono: en èl ostentando Magestad un Personage: y à vista del Trono un crystalino Mar: *In conspectu Sedis tanquam mare vitreum simile crystallo.* La Magestad en el Trono es representacion de Christo en el Sacramento: El crystalino Mar es simbolo de la Penitencia. Uno, y otro es comun en Sagrados Expositores: y nos dan à entender, que para alcanzar intereses en la Compañia de Christo Sacramentado, se debe hacer antes la navegacion por el Mar de la Penitencia, con un corazon contrito, amante, doloroso: *In conspectu Sedis tanquam Mare vitreum simile crystallo.* Iba yà à señalar la tasa, ò quanto en las Acciones, que debe cada uno poner para Entrada, Voto, y Privilegios de esta mysteriosa Compañia, ultima Ordenanza de su mas arreglado Gobierno. Si hablàra en reglas comunes, que no se ignoran, venia bien, lo que dixo el Apostol S. Felipe, preguntado en semejante ocasion del Divino Maestro: *Ducentorum denariorum panes non sufficiunt, ut unusquisque modicum accipiat.* Mas de doscientos dineros se necesitan para satisfacer Compañia de tanto numero, y de tanto fondo.

Pero hablando en reglas de mejor Compañia, qual es la del adorable Sacramento, señalo un quanto, que no tiene fin. Esta es la principal parte del Assunto: pues hasta aquí no ha sido mas que Prologo,

Apoc. cap.  
4. v. 6.



go, instruccion, reglas, meto lo, y condiciones para el Gobierno de la Compañia Sacramental. En lo que resta, discurrirè tan breve, como piadoso. Trato de Compañia, segun Theologos, Juristas, y Comerciantes, es *Conventio plurium ad negotiandum causa lucri*: Convenio, Junta, ò Congregacion de muchos para adquirir ganancias de Capital, que pone, ò de Accion, con que cada uno entra. Parece, que San Pablo explica esta definicion de Compañia, aplicandola à una Congregacion del Santissimo, quando dixo: *Multi unum Corpus sumus omnes, qui de uno Pane participamus*. Todos, aunque muchos, en Congregacion somos uno, ò vamos à una, ò nos unimos para lograr Gracias de aquel Divino Pan, que participamos todos: *Multi unum corpus sumus omnes, qui de uno Pane participamus*. En el Augusto Sacramento convienen, se juntan, se unen Dios, y el Hombre: *In me manet, & ego in illo*. Y en terminos literalissimos de nuestra Cena Grande lo dice el mismo Señor: *Si quis mihi aperuerit, intrabo ad illum, & cœnabo cum illo, & ipse mecum*. Y en estas Divinas voces quien no vè el lucro de ambas partes; ò las ganancias de los dos, que forman Congregacion, ò entran en Compañia? *Intrabo ad illum, & cœnabo cum illo, & ipse mecum*.

Lo que Dios gana, es cada una de nuestras Almas. Lo que el Hombre gana, es todo un Dios. Dícelo con mil ternuras aquella Alma Santa, que sabia muy bien los interesses de este trato Celestial, de esta Divina comunicacion: *Ego dilecto meo, & ad me conversio ejus*. Yo para mi Amado, quien me gana; porque me vè perdida por su amor. Mi Amado para mi, y à grandicha mia lo logro; porque no vive sin amarme, y me tiene por blanco de sus dulcissimos

2. ad Cor.  
cap. 10. v.  
17.

Apoc. cap.  
3. v. 21.

Cant. cap.  
7. v. 10.



amores: *For dilecto n. i, & ad me conversio ejus.*  
 Y ò! quanto, quanto va, Fieles míos, de ganancia à ganancia, de interès à interès! Ganar Dios al Hombre, mas bien puede decirse perder, que ganar; pues para ganar nuestras Almas, vino à hacerse nada Dios, haciendose Hombre: *Exinanivit semetipsum, formam servi accipiens*, que dixo San Pablo. Pero ganar el Hombre à Dios, no cabe en explicacion de Hombres, ni de Angeles; y solo se alcanza con aquella terníssima admiracion de la Santa Iglesia: *O admirabile commercium!* O Comercio admirable! O Contrato maravilloso! O Compañia estupenda! En que el Criador del Genero humano le dà al Hombre de ganancia toda su Divinidad: *Creator generis humani :: largitus est nobis suam Deitatem.* O Compañia! O Contrato! O Comercio! O admiracion!  
*O admirabile commercium!*

Para estos crecidos interèsses, para estas desmedidas ganancias veamos yà los fondos, tassemos las Acciones. Dios pone infinito, ò todo. El Hombre poco, ò nada. Traed à la memoria aquella dulcíssima, gallarda expresion del Concilio Tridentino, que rayando en terminos de prodigo Dios, derramò en la Eucharistia todas las riquezas de su Liberalidad. Y siendo esta infinita, llegò à ser infinito, lo que puso por Accion en esta Compañia del Sacramento: *Divitias sue largitatis velut effudit.* Ni supo poner mas la industria de su Sabiduria, ni pudo aprontar mas el tesoro de su Amor: *Cùm sit Sapiens, plus dare nescivit, cùm sit Potens, plus dare non potuit*, dixo San Agustín. Pone Dios en esta Celestial Compañia, como Accion, como fondo, como Capital, un todo. Es lo que dice en clausula breve el Evangelio del dia: *Jam parata sunt omnia.*

Pone

Ad Philip.  
cap. 2. v.

7.

Antiph. in  
Fest. Circ,

Concil.  
Trid.

S. Aug.  
tract. 24. in  
Joan.



Pone quanto es como Dios, quanto es como Hombre. Como Dios, Essencia, Perfecciones, y Atributos, Como Hombre, Cuerpo, Sangre, Alma, sentidos, y potencias. Para numerar estos fondos faltan numeros. Ni havrà Contador, por diestro que sea, que pueda fumar un Capital de Acciones infinitas. Salomon, el Sabio por antonomasia entre los Hombres, se ofreciò à fumar la cuenta; y para no errar dixo, que las Acciones de Dios en esta Compañia Sacramental eran todos los bienes: *Venerunt mihi omnia bona pariter cum illa.* Y quien dice todos los bienes, ni yerra poniendo numero mas, ni numero menos. Bella consonancia al *Jam parata sunt omnia* de nuestro Evangelio: *Venerunt mihi omnia bona pariter cum illa.*

2. Patch  
de Corp.  
& 2.  
Christi  
11.

Sap. 7. 8.  
11.

Allà pretendiò Esaù entrar en la Compañia de bendiciones, à que yà estaba admitido su hermano Jacob. Pide caudal à su Padre para poner Acciones en tan amable Compañia. Y què le responde? *Frumento, & vino stabili vi eum. Et tibi post hæc, fili mi, ultra quid faciam?* He vinculado para tu hermano Jacob todo el Pan, y todo el Vino. Y en esta suposicion, hijo mio, ni sè que pueda dàr mas, ni tenga mas para ti: *Et tibi post hæc, fili mi, ultra quid faciam?* Pues què, todos los bienes de aquel Gran Padre se reducian à Vino, y Pan? No tenia casas, ganados, tierras, dineros, que podian fer Acciones, ò fondos, para que entrasse en la Compañia de bendiciones Esaù? Ea, entiendase el mysterio. Isaac es simbolo de Christo nuestro Bien Sacramentado. Y en el Pan, y Vino, cuyas especies constituyen el Sacramento; ò mejor, en el Cuerpo, Sangre, y Divinidad, que ocultan las Sacramentales especies, se compendian los bienes todos. Y por esto, ni à Isaac le quedaba mas bendicion para Esaù, despues de fundado

Gen. cap  
27. 37.



dado el Mavorazgo d Jacob en Pan, y Vino ; ni a  
 JESUS mas bienes, que los ateforados en el Eucha-  
 ristico Sacramento para los Hombres: *Firma vi eum,*  
 dixo San Pafcaſio, *Firma vi eum Pane Corporis Chriſ-  
 ti, & Vino Sanguinis. Tibi autem ultra quid faciam?*  
 Le di al Hombre, como Vinculo de mi Liberalidad,  
 y de mi Amor, el Pan de mi Divino Cuerpo, <sup>o el Vi-</sup>  
 no de mi precioſa Sangre? Pues allà va todo mi cau-  
 dal. No hay mas bienes, que dar al Hombre: *Ultra  
 quid faciam?* Aſi viene à ſer infinito el Capital, que  
 Dios pone en la Compañia de ſu Sacramento: pues  
 quien dice todos los bienes de Dios, dice un infinito  
 de bienes; y ſobre un infinito no hay mas: *Ultra  
 quid faciam?*

S. Paſch.  
 de Corp.  
 & Sang.  
 Chriſ. cap.  
 21.

Pero, ò industrias de un ſabio infinito Amor!  
 Pone mas JESUS en eſta Compañia de ſu Sacramen-  
 to; ſi mas puede llamarſe, lo que voy à decir. Pone  
 todo el caudal ſuyo; y tambien, el que parece age-  
 no. Pone las acciones proprias de ſu Mageſtad; y  
 tambien las nueſtras. Bello Texto el del antiguo Pa-  
 triarcha Joſeph. En la penoſa eſterilidad de Egypto  
 vendiò trigo con abundancia à ſus hermanos. Pero  
 con tales exceſſos. de bizarria, que no ſolamente lle-  
 nò de trigo los ſacos, ſino que en cada qual puſo  
 tambien el valor, ò el dinero de ſu precio: *Saccos,  
 quantum capere poſſunt, frumento replet, & pecu-  
 niam propriam in ore ſacculorum ligat,* dixo el Abad  
 Cellenſe. Aora bien: En eſte trato, comercio, ò Com-  
 pañia de Pan la Accion de Joſeph era el trigo. Las  
 Acciones de ſus hermanos, el dinero. Pero el amor  
 exceſſivo de Joſeph à ſus hermanos le inſpirò indus-  
 tria para ponerlo todo, lo ſuyo, y lo ageno, en aquel  
 trato, comercio, ò Compañia del Pan. La aplicacion  
 es tan literal, que ſe entra por los ojos; y mas, por  
 los

Abb. Cell.  
 & etc  
 Gen. cap.  
 44.



ios que estèn mas cerrados con una viva Fè: pues de nuestra Compañia del Sacramento lo dixo breve, devota, y eloquentemente el Angelico Santo Thomàs: *Hoc, quod de nostro assumpsit, totum nobis contulit ad salutem.* Tenia Jesu-Christo, como Dios, desde las eternidades, quanto es proprio de la Divinidad; y esto deve llamarse propriamente fuyo. Tenia en tiempo la naturaleza humana, porque se hizo Hombre; y esto puede llamarse de alguna manera nuestro. Entra en Compañia con los Hombres: *Fecit Cœnam magnam: Vocavit multos,* quando determinò sacramentarse; y pone, para nuestra mayor ganancia, todo; quanto tenia antes de Encarnado, en Persona, y Naturaleza Divina; y quanto adquiriò en la Encarnacion, que fue la Naturaleza humana. Mas breve; pone quanto es del Hombre puro, y quanto es del Hombre Dios: *Hoc, quod de nostro assumpsit, totum nobis contulit ad salutem.* Bendito sea tal Amor, tal Beneficencia, tal Liberalidad.

Veamos yà las Acciones, ò fondos, que pone el Hombre de su parte en esta Sacramental Compañia. Pero què caudal puede poner el Hombre, si todo, quanto tiene, le viene de los tesoros de Dios: *Omne datum optimum, & omne donum perfectum desursum est, descendens à Patre. luminum?* Algo no obstante, alguna Accion, algun fondo debemos todos poner; porque los frutos, las utilidades, los interesses de esta Eucharistica Compañia deben tambien ser trabajo de nuestras manos: *Labores manuum tuarum, quia manducabis.* A mano, y en las manos tenemos todo el caudal: *Labores manuum tuarum.* Y si en las manos se significan las obras; obras, en que se exerciten las potencias del Alma, feràn fondo, y Accion correspondiente para los interesses de la

S. Thom.  
in opulc.  
57.

Jacob. cap.  
1. v. 17.



Pfal. 118.  
v. 109.

Pfal. 110.  
v. 4.

Joan. cap.  
13. v. 1.

Pfal. 38.  
v. 6.

Itai. cap.  
55. v. 1.

la Celestial Compañia: *Anima mea in manibus meis semper*, dixo David siempre exercitado en buenas obras; y para el exercicio de obras buenas, tenia siempre en sus manos el Alma: *Anima mea in manibus meis semper*. Pues tengamos siempre el Alma en nuestras manos, exercitando la memoria en una continua prefencia de aquel Dios, que en el adora- ble Sacramento recopilò la memoria de sus mara- billas: *Memoriam fecit mirabilium suorum*. El entendimiento en una Fè viva de aquel Altissimo Mysterio, que se lleva entre todos la gala, el tym- bre, el renombre de Mysterio de la Fè: *Mysterium Fidei*. La voluntad en ternissimos amores de aquel Amante, y Amabilissimo JESUS, que puso el *Non plus ultra* de sus amores, de sus delicias, de sus fine- zas en este Augusto, Adorable Santissimo Sacramen- to: *Cum dilexisset suos, in finem dilexit eos*.  
Y aunque puede llamarse algo este Exercicio noble de potencias, este caudal precioso de virtu- des, que es la mejor substancia, la finca mas util, la mas redituosa possession del Hombre, con todo esso es nada à los ojos de Dios, y à comparacion, de lo que Dios pone en la Amabilissima Compañia del Eucharistico Sacramento: *Substantia mea tanquam nihilum ante te*, decia con humildad, hija del mas sabio conocimiento, el Propheta David. Mi substancia, Señor, mi caudal, mi poder, mi valer es nada, ò como si no fuesse, à vista de lo Immenso, que sois, y de lo infinito, que podeis: *Substantia mea tanquam nihilum ante te*. Por esso nos convida à rece- bir de valde, ò graciosamente los interesses, las ga- nancias, los frutos de esta Compañia admirable: *Venite, emite absque argento, & absque ulla com- mutatione vinum, & lac*. Venid; vereis, que esta  
Com-



Compañía del Cielo es muy diferente de la Compañía del Mundo. Sin plata, sin interés sin recompensa, porque ninguna, por grande que sea, alcanza, lograreis el Manà de todas las delicias, el Vino de las mas amables purezas: *Venite, emite absque argento, & absque ulla commutatione vinum, & lac.*

O Libertad inmensa! O Beneficencia infinita nuestro Dios Sacramentado, digna del agradecimiento mas obsequioso, mas amante, mas fino! Decid, Nobilísimos Congregados; y debe decir cada qual con el Apóstol: *Benedictus Deus, qui vocavit nos in Societatem Filii sui.* Bendito sea aquel Gran Padre de Misericordias, que se dignò llamar nos à la amable Compañía de JESUS su Divino Hijo, y nuestro Sacramentado Dueño: *Benedictus Deus, qui vocavit nos in Societatem Filii sui.* Gracias à este Amabilísimo Dios, porque nos ama; Gracias, porque nos admite; Gracias, porque nos mantiene; Gracias, porque nos franquèa en esta Compañía de los Cielos todos los tesoros de su Sabiduria, todos los caudales de su Poder, todas las riquezas de su Amor: *Benedictus Deus, qui vocavit nos in Societatem Filii sui.*

I. ad Cor.  
cap. 1.

Y sobre todas estas Gracias, que te dàn humildes, rendidos, amantes tus Congregados, os pido yo, Sacramentado Señor, y Dios mio, os pido con todos los afectos de mi voluntad una Gracia para esta tu fervorosísima Congregacion: *Memor esto Congregationis tuae, quam possedisti ab initio.* No olvidéis. Señor, esta Congregacion ilustre, que fue tuya desde su principio en lo pasado; es tuya por su conservacion en lo presente; y será tuya por su perseverancia en lo futuro. No la olvidéis, Dios Amorosísimo, pues es tuya por todos titulos, y en todos tiempos:

Psalms. 73.  
v. 3.

C

pos:



Matth.  
cap. 28. v.  
20.

*Memor esto Congregationis tuæ, quam possidisti ab initio. Así lo espero, porque así lo haveis prometido: Ecce Ego vobiscum sum usque ad consummationem sæculi.* En debida correspondencia no faltareis Vos de su memoria, de su culto, de su veneracion, de su amor, de su voluntad, como Dueño, que fois de su voluntad, y de sus amores. Y para que sea tuya eternamente, le dispensareis alicia de bienes para tu mayor culto; aumento de virtudes para su espiritual aprovechamiento; felicidades de la Divina Gracia en esta vida; y dulcissimos gozos de Gloria en la eterna: *Quam mihi, & vobis, &c.*

O. S. C. S. R. E.





... con los ojos en primer lugar mirando a Dios  
 y las luminosas cosas y mandatos, que es el funda-  
 mento de todas las acciones del Gobierno, mirar ojos  
 en los sentidos, mirándolos con caridad, y atención  
 de los ojos, como si fueran tocando andar de Rec-  
 tos, como los ojos, finalmente, no como los Far-  
 tos, con dos agujeros, sino con duplicada vista  
 que si los de tanto agujero se les ligó dar en un  
 momento precipicio, como si fueran carnes, de la  
 bien ejercida vista de V. S. la consecuencia de  
 conseguir muchas liras de gracia, para tener  
 esos efectos en esta vida y ver con ella  
 el semblante de Dios en

# LAVS DEO.











Sermones

Varios.

REVISADO

J.

172.